

DESDE SEVILLA.

En el Cabo San Vicente.— En Málaga.— La caleta.— Avenida de Larios.— El muelle.— En el tren.— Naranjales.— La Giraldá y Sevilla.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Al dar cuenta a los benévolo lectores de su diario, de mi viaje a esta hermosa tierra, comenzaré por hacer una reseña breve desde mi salida de Almería hasta la llegada a la ciudad del Guadalquivir.

Como acontece con demasiada frecuencia, el vapor que nos había de conducir a Málaga, no salió de ese puerto a la hora señalada, 5 tarde, sino que estuvimos retrasándonos con la carga hasta las 11 de la noche, en que levó anclas, y con marcha magestuosa empezó a internarse en el mar, que cual espejo de plata se dejaba cortar por la quilla del buque de la trasatlántica, en el que hacíamos la travesía.

La cámara iba repleta de pasaje hasta el extremo de tener que dormir sobre cubierta, y aún sin petate, un conocido Marqués que se dirigía a la ciudad de Boabdil.

Llegamos a Málaga sin incidente ni contratiempo alguno, con solo el retraso natural que hizo perdiéramos los viajeros que íbamos a Sevilla, el tren de la mañana, teniendo por lo tanto que esperar hasta el siguiente día en que salimos a las 6 y 30.

Durante mi estancia en la ciudad del Guadalquivir, pude apreciar la belleza de aquella nuestra vecina capital.

En particular, el camino de la Caleta cada día se va haciendo mas bonito y agradable.

Aquellos hotelitos junto al mar que parecen alayes y a donde llegan blandamente las brisas del Mediterráneo, son un portento de lujo donde la comodidad y la belleza se unen en admirable consorcio.

Están casi todos rodeados de verjas por donde asoman los rosales y las madreelvas que con sus flores de alegres colores les hacen aparecer como soñados paraísos.

El mármol y los afligranados adornos de orden árabe les dan gracia y solidez.

Otra de las cosas nuevas que me encontré en aquella localidad, fué la avenida de Larios, que hace poco tiempo se terminó. Es una calle ancha, pero de no mucha extensión, que une la plaza de la Constitución con la Alameda. Está admirablemente iluminada y el entarugado como pavimento resulta excelente en esta magnífica vía. Los edificios correctos y alineados están contruidos bajo un mismo orden arquitectónico, aunque con diferencias de detalles que rompen la monotonía. Como todos son nuevos, con idéntica altura, la avenida de Larios, especialmente de noche, presenta una agradable perspectiva.

También las obras del muelle están muy adelantadas y pronto tendrá Málaga un puerto de primer orden.

Después de descansar aquella noche, salí en el tren dejando atrás las plantaciones de eucaliptus, plátanos y caña-dulce, que hacen aparecer a la capital malagueña como si fuera región de Cuba.

Los terrenos montuosos, llenos de frondosos olivares, se sucedían a nuestra vista con rapidéz, y a las 3 de la tarde se divisaba a lo lejos la esbelta Giraldá, como guardian celoso de los inagotables tesoros que a su pié se encierran.

Los naranjales, inmensos bosques, a la sazón en flor, enviaban al tren perfumes del azahar,

con cuya esencia debió Dios de formar a Sevilla, mezclándole la viva nota del color de los claveles y la fragancia de las rosas.

Solo el cielo estaba triste y su celage gris parecía sentir las nostalgias de la última inundación conque hace poco las nubes afligieron a esta alegre y bendita tierra.

Sevilla, la sin par Sevilla, por Fernando el Santo reconquistada, cuna de Alfonso X el sabio y estancia de Alfonso XI, Pedro I, Isabel y Fernando los Católicos y tantos otros monarcas de nuestra pasada historia, es con razón llamada la reina de Andalucía.

El aroma de sus jardines, la luz de su cielo y la gracia innata de sus habitantes proclaman su privilegiada hermosura y los dones abundantes con que la Naturaleza le colmó.

He quedado encantado de esta hermosa capital y de sus fiestas religiosas, de las que hablaré despues en las cartas que seguiré enviándole.

Hasta otra queda suyo afectísimo,

Masalegre.

Sevilla 11 de Abril de 1892.

LA DINAMITA Y LOS DINAMITEROS.

Allí, donde pueden, llevan la alarma. La sociedad está indignada, por que indigno es el procedimiento de los que quieren y desean el estermio de la sociedad y la familia matando é incendiando, suicidándose ellos al mismo tiempo.

Porque es claro que todos estos remedios empleados no tienden a otra cosa más que al daño de los demás que repercute en ellos mismos, paralizando la industria, el comercio, la agricultura, el trabajo y todas las demás fuentes de la riqueza pública que ellos (los dinamiteros) aspiran a destruir por medio de actos vandálicos inconcebibles en personas humanas a no ser que tengan atrofiado el cerebro.

No de otro modo se concibe tal intento ni de otra manera puede calificarse a los que fanatizados, no sabemos porqué ideas, por que el anarquista no lleva idea alguna noble, ni pensamiento levantado, se empeñan en destruir todo lo existente, quizá para volver a los primitivos tiempos, después de tanta lucha de sangre y de muerte y de pasar el hombre por esclavo tantos siglos. Mentira parece que al recobrar su libertad el hombre, por la que tanto ha luchado, trate de unirse al carro de aquella servidumbre fatal, queriendo resucitar los bárbaros tiempos en que al obrero se le consideraba como cosa, y no como hombre, sin que le fuese dado igualarse con los demás, castigo impuesto al anarquismo de aquellos tiempos y a la ignorancia de las masas inconcientes que tanto tiempo vivieron como miserables esclavos, merced a su atraso intelectual y moral hasta que los siglos en lucha abierta con las costumbres, y ansiando la libertad del hombre, declararon al ciudadano libre y con todos los derechos que los hombres pueden tener en sociedad.

Y si para esto tanto se ha luchado ¿es posible que veamos sin pena que los dinamiteros nos lleven a aquellos bárbaros tiempos, hasta el punto de renunciar a todos los derechos conquistados, matando así la libertad que tiene el obrero para abrirse paso por medio de su inteligencia, de su actividad, de su honradez y de su ahorro? ¡Pobres inteligencias extraviadas! No conocen que labran su propia ruina, su daño, y que a lo que aspiran de esa manera es a que el obrero sea esclavo otra vez quitándole los medios que tiene para labrarse un porvenir, por que es claro que como todas las inteligencias no son iguales, ni todos los hombres tienen la misma actividad, al querer

igualarlos, lo mismo en el jornal que en las horas de trabajo, han de sentir otra desigualdad mayor que mata su energías y sus actividades, quedando todos como parias ó esclavos.

¿Es este el porvenir que buscan a la clase obrera los anarquistas ó los dinamiteros?

Recapaciten un poco y verán que, con este procedimiento, lo que se busca es la ruina de la sociedad, de la familia, de la libertad que tanta sangre ha costado durante algunos siglos.

RUEDA LOPEZ.

ONOFFROFF.

EXPERIENCIAS DE HIPNOTISMO.

No se trata de una simple conferencia la celebrada con Mr. Onoffroff, y de la que damos cuenta en el presente artículo.

Este trabajo puede considerarse como un ligero estudio de los notabilísimos fenómenos psico-fisiológicos que presenta el famoso hipnotizador al realizar sus experiencias, acerca de las que ni él mismo puede darse cuenta.

Hemos sostenido con Mr. Onoffroff largas conversaciones sobre el hipnotismo y sobre la trasmisión del pensamiento, sin obtener una teoría concluyente que facilitar a nuestros lectores, con objeto de calmar la ansiedad pública que estos días se nota, producto de las sorprendentes é inexplicables experiencias del distinguido psicólogo.

Sin embargo, consignaremos algo de lo mucho que le hemos oído y añadiremos un poquito de nuestra cosecha, acerca del hipnotismo, reservándonos para otro artículo lo que a trasmisión del pensamiento respecta, acto que realiza Mr. Onoffroff sin que nadie acierte a comprenderlo, ni lo explique obra alguna de ciencia, ni el propio experimentador sabe cómo ni porque llega a ejecutar los hechos pensados por otra persona y transmitidos a él mentalmente.

Y volviendo al hipnotismo, cuyas experiencias han sido objeto de serias controversias, diremos que por más que un conocido dramaturgo francés diga en una carta, y con cierto desenfado, que el hipnotismo de hoy se parece tanto al mesmerismo de ayer que los dos no son más que una *même chose*, dista mucho esto de ser cierto.

Que el hipnotismo deriva del magnetismo animal, que es hijo suyo, como la Química es hija de la Alquimia: enhorabuena; pero no confundamos cosas que apenas tienen de común más que el origen. Al hipnotismo de hoy no le ha pasado más, antes de adquirir consistencia científica y con ella carta de naturaleza en Medicina, que lo que pasó a la mayoría de las ciencias físico-naturales, incluso a la misma ciencia de curar, que una gran parte de su gestación se ha verificado en el seno de la superstición y del empirismo, cosa que no sorprenderá a quien esté un poco avezado en la historia de aquellas ciencias y haya seguido la evolución de las mismas a través de los siglos. La Ciencia, como algunos grandes hombres, ha tenido su origen oscuro y humilde que lejos de empañar su brillo sirve para ensalzarla todavía más. La Química, esta ciencia que cada día crea nuevos cuerpos y analiza y descompone los creados, antes de ser tal, repetimos, fué Alquimia perteneciendo con este nombre al número de ciencias ocultas mientras estuvo en manos de aquellos que obedeciendo al espíritu de la época, y persiguiendo una quimera, dieron con el fósforo al buscar el oro en la secreción más soez del organismo. No desdeñemos, pues, el concurso de los que tal hallaron y hagamos lo propio con el de aquellos otros que, buscando en el cielo la buena ó mala estrella que había de presidir el natalicio y los actos de importancia en la vida de los reyes y magnates, fueron los precursores de los Galileo, Laplace y Sechi, cuyo concurso, en lo que más tarde había de ser ciencia, era quizás preciso para que luego brillaran estos y con ellos la Astronomía.

Una cosa idéntica ha pasado con que se conoce con el nombre de Hipnotismo; fué preciso que un empirico, un Mesmer, fuese el primero que, en el último tercio del pasado siglo, fijándose en el imán que de mediados del siglo XVI por tanto entraba en el tratamiento de toda suerte de enfermedades; viera cierta similitud entre la influencia que este ejerce sobre los organismos con la que nosotros podemos ejercer sobre nuestros semejantes. Desde aquel momento, las prácticas del magnetismo animal eran un acontecimiento, siendo recibidas con tal entusiasmo en la capital de Francia, a donde se trasladó Mesmer, que su célebre *cubeta*, alrededor de la cual se situaban más de treinta personas que se hacían magnetizar simultáneamente, no era suficiente, haciéndose preciso el establecer sucursales en distintos barrios de París. La cubeta estaba situada en el centro de una ancha sala por la cual andaba Mesmer, ó uno de sus ayudantes, vistiendo habito de seda color lila, con una anilla de hierro, en la mano que no abandonaba nunca, ni al verificar los *pases*, y durante estas sesiones que sin descanso se sucedían, la luz lo propio que las místicas notas de un piano de cola, llegaban amortiguadas a la estancia al tamizarse a través de espesas mallas de los cortinajes, constituyendo el todo un medio semi-nigromántico que había de influir, desde luego y poderosamente, en la imaginación de los que en ella entraban, y, muy especialmente en la de la mujer.

El mesmerismo, a pesar del entusiasmo apenas amortiguado, y en cuyas prácticas veía el vulgo mucho de sobrenatural, no adelantaba ni podía adelantar un solo paso apesar de contar ya larguísima fecha, pasando épocas en que parecía extinguido, para volver de zopeton a rehacerse, y era necesario, para que saliera de su estado estacionario, que en una de estas apariciones, y cuando precisamente en 1836 la Corte de Roma anatemitizaba las prácticas magnéticas por heréticas, y la Academia de Medicina de París las rechazaba por anticientíficas, saliera un médico de espíritu despreocupado, casi escéptico, James Braid, que, al separar de las escorias de un charlatanismo aparatoso los hechos positivos, cuyo conjunto bautizó con el nombre de Hipnotismo, y llevar la cuestión al terreno de la observación y de la experiencia, fué el verdadero iniciador del estudio científico del hipnotismo. Las experiencias de Braid pronto fueron relegadas al olvido, pero el primer paso por el verdadero camino estaba ya dado, y estaba también reservado más tarde a la escuela de la *Salpêtrière*, con el eminente Charcot a la cabeza, sacar aquellas del marasmo en que yacían; ir completando desde entonces hasta hoy mismo la obra apenas comenzada, para llevarla bien pronto al terreno de la clínica, y no sin dejar de tropezar por el camino con increíbles y maliciosas sonrisas, lo que no impidió, sin embargo, seguir adelante; ya que el propio tiempo que los fenómenos de la hipnosis entraban decididamente a formar parte de las ciencias de observación, el hipnotismo quedaba, rehabilitado, al abrirse de par en par las puertas de la Academia de Ciencias de París en 1882.

Habiendo, por último, y tras muchos vaivenes, entrado a formar parte de la Ciencia el Hipnotismo, de él echa mano hoy la Medicina al utilizarlo como potente arma terapéutica en el tratamiento de determinadas enfermedades, especialmente en aquellas que reconocen un fondo neurótico. No nos detendremos en averiguar ahora como se produce, ni virtud de qué, el sueño hipnótico; ni si existe un *fluído*, ó una *fuerza neurica radiante*, como quiere Baretý, ó si el sueño provocado no es más, como opina Bernheim, que el primer fenómeno obtenido por sugestión; en nada de esto entraremos, ya que solo nos hemos propuesto en este artículo, y después de esbozar a la ligera los orígenes del Hipnotismo y su marcha hasta revestir carácter científico, tratar la cuestión bajo otro importante punto de vista.

Admitido hoy el hipnotismo como una conquista de gran valor científico y práctico; pero viendo en él, todo el que ha observado sus fenómenos y conoce un poco el asunto, un arma de dos filos que en manos honradas y competentes no tiene a veces sustitución para devolver la salud a seres desgraciados, y en manos criminales puede traer conflictos y ocasionar daños irreparables, veamos por lo mismo si el

tener esas ociosas y mitológicas legiones de mar y tierra, tienen, a no dudarlo, otra más racional y apremiante aplicación, como despues veremos. Si hacen falta soldados para asegurar las penitenciarías y para limpiar los caminos y poblaciones de bandidos y malhechores, único destino a que en los tiempos que empiezan deben dedicarse las fuerzas públicas, limitense al número indispensable, dignifíquese su situación, y hágase un oficio voluntario de lo que hoy es una esclavitud forzosa é impuesta. Que por lo demás, si fatalmente la diplomacia fuera ineficaz en algun caso para resolver los asuntos internacionales, y algun moderno y desenfadado Atila intentara rebasar los límites que el derecho, la prescripción, el convenio ó la historia establecieron, el honor nacional y el patriotismo enjendrarian en su explosión ejércitos de entusiastas ciudadanos prontos al sacrificio; deja de ser entonces el soldado carne de cañón ó máquina de guerra, para convertirse en heroico y justo defensor de su hogar, de su familia, de sus bienes y de cuanto constituye el nombre querido de la patria, y el altanero que la amenaza ó el intruso que la invade, sin obedecer a otros impulsos que

tiránicas y avasalladoras; ellos, si en sus aldeas no lo fueron, son despues testigos presenciales de la desigualdad social, de que son tambien víctimas; a ellos se les halaga clandestinamente, ofreciéndoles deslumbradoras posiciones y la parte más principal del reparto convenido; ellos, por lo general, carecen de la cultura necesaria para poder determinar a dónde deben hoy llegar los límites de las pretensiones de la plebe; y ellos, plebeyos, avasallados, incultos, contaminados de los mismos odios y rencores de los que los instigan y seducen, apasionados, inquietos y halagados ó sobornados por los propagandistas de la moderna idea, fácil es que en plazo no remoto echen hácia arriba las culatas; y ese funesto día, perdida está irremisiblemente la desprevenida sociedad.

Así es que, tal y como hoy están constituidos esos ejércitos, lejos de ser una seguridad y una garantía para el orden y el sosiego de las naciones, son un peligro constante para su tranquilidad, y un temor, no exajerado, para cuantos meditan sobre su constitución y organismo.

Todos esos miles de millones improductivos, que hoy se vienen empleando en sos-

ñadas a su desmedida fuerza, verdad es demostrada; como tambien lo es, que cada Mayo que pasa, prospera más la organización para el ataque y la resistencia, la agrupación crece, son superiores los medios de agresión y defensa, y lejos de calmarse con el tiempo las pasiones del eterno pária, que se reproduce de generación en generación, van recrudesciéndose más, alentadas por el terror que inspíran, por la pasividad y atonía de los gobiernos y por la suicida indiferencia de las naciones.

Así como en medio de la corrupción del bajo Imperio, y entre la crápula asquerosa de sus saturnales, y el cínico espasmo de sus deleites, y la carcajada estúpida de sus alegrías, sentíase el gajo de los caballos de los bárbaros; así como en las tarifas del Papado transparentábase la figura de Lutero, blandiendo su escrito de protesta; así como en los tiempos de la Enciclopedia aspirábase en la atmósfera el tufo de la sangre de París, y más tarde, en nuestra patria, en los vergonzosos días de Sor Patrocinio y de Claret presentíase la sacudida del 68, así se siente hoy en el norte, en el centro, en el mediodía, en toda la redondez de la tierra,

Estado debe intervenir en esta cuestión y, en caso afirmativo, cómo y cuando. Ciertamente suponiendo el caso de una persona a la que, por la fijez de la mirada o valiéndose de otros procedimientos, acabamos de sumir en estado de su sueño hipnótico, está en condiciones en las que obrando nosotros por su gestión podemos influir muy poderosamente sobre aquel ser, poco antes libre y responsable de sus acciones, haciéndole ejecutar toda clase de actos, buenos y malos, y de estos, aun aquellos que estén más reñidos con su modo de ser moral y que jamás ejecutaría a estar en el pleno goce de su libertad. Si consideramos que en tal estado podemos por sugestión producir la catalepsia ó modificar y hasta curar una *neurosis*, como podemos también, por igual procedimiento, sugerir ideas de robo, asesinato ó atentado contra el pudor, se verá que la cuestión es grave y de gran trascendencia; no sólo bajo el punto de vista individual si que también por los trastornos que puede llevar en el orden social. Debe intervenir, pues el Estado para evitar en todo lo posible tales desastres? ¿Quién puede ponerlo en duda y dejar de contestar afirmativamente? pero su intervención debe ser por demás limitada, concretándose á la prohibición en absoluto de hacer uso de las prácticas hipnóticas á todo el que no sea hombre de ciencia, barriendo así á toda esa baraunda de charlatanes conocidos por hipnotizadores de oficio, sonámbulos y adivinos, en cuyas manos la ciencia no solo no gana sino que se prostituye. Hacer extensiva tal prohibición á las representaciones públicas y teatrales de los fenómenos de la hipnosis no es oportuno. tratándose de hombres tan eminentes como Onofroff, que al realizar esas prodigiosas experiencias, vulgariza los conocimientos é ilustra al público, pero si á ciertos prestidigitadores que toman el nombre de hipnotizadores sin conocimientos para ello, sin base alguna y la experiencia demuestra que no dejan de ser peligrosos tales espectáculos contribuyendo por mucho, y por vía de *contagio imitativo*, á la explosión de diferentes estados histeriformes, especialmente entre los espectadores del sexo femenino á los que, por propia naturaleza, tan predispuesto viene á ellos. El hombre de ciencia es, pues, el único que puede y debe emplear el hipnotismo, siempre con un fin terapéutico, y cuando no sea así, cuando haga de él mal uso, entonces existen los artículos de un Código penal que rige para él como para los demás ciudadanos.

Si, apreciable lector, el sujeto hipnotizado «no tiene más garantía que la honradez del Doctor», ya que no es prudente ni debe legislarse acerca de la conciencia de éste sin inferir grave ofensa á toda una respetable clase. Que el hipnotizador, médico, ó no médico, puede hacer mal uso, ó un uso criminal de la hipnosis, ó valerse de tal estado para abusar de la hipnotizada como acaba de acontecer en Rusia, cierto es y lo lamentamos; pero ¿caso no se han verificado actos semejantes en individuos previamente sometidos á la influencia estupefaciente de los narcóticos? ¿no se registran varios casos de violaciones y asesinatos en los que para llevar mejor á cabo la obra se ha echado mano al cloroformo? ¿No se vió en París, y no hace muchos años, una causa célebre, el proceso Lápomerai, del nombre del doctor a quien se condenó, al averiguarse que sirviéndose de la digitalina iba sucesivamente envenenando á varios de sus clientes después de hacerles un seguro sobre la vida, y por una fuerte suma, en una supuesta Compañía? ¿Se le acudió á nadie, entonces, pedir que se suprimiera del arsenal terapéutico sustancia tan preciosa, por sus efectos médicos y por lo mismo de uso cotidiano, como la digitalina; ó que se coartara al médico una libertad que no puede tener más tasa que la propia y honrada conciencia? Luego el Estado debe limitarse, única y exclusivamente, á castigar con severidad al delincuente, con ó sin título, y, además, como medida de salud pública poner en vigor el artículo del Código, tan descuidado por cierto, en que se castiga al que practica y ejerce la medicina careciendo del correspondiente título profesional. Pedir otra cosa, ó privarnos de esgrimir la que consideramos arma terapéutica poderosa, que es lo que intenta hacer el Gobierno ruso con otros médicos, nos haría el mismo efecto y lo encontraríamos tan absurdo como si mañana por Real decreto se mandara levantar todas las redes de ferro-carriles españoles. á fin de evitar en adelante choques de trenes.

DESDE NIJAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Muy Sr. nuestro: Leemos en un periódico de esa localidad correspondiente al día 7 del actual, un artículo titulado «Demanda al Tribunal de la opinión pública» en el que se vierten especies ofensivas para las personas del Municipio de esta villa; y como quiera que la palabra Municipio, ordinariamente se confunde en España, con la de Ayuntamiento, Concejo, Regimiento, Cabildo y Municipalidad, el articulista bien puede referirse á individuos del Ayuntamiento á quienes está encargado el Gobierno civil y económico

de este pueblo, ó bien á personas de la asociación legal, las cuales constituyen el Municipio.
Los que suscriben, ruegan al articulista que con el pseudónimo de *Tristan* autoriza el escrito, no oculte su verdadero nombre y apellidos, y si es inglés que lo traduzca y lo consigne en español porque nosotros no entendemos aquel idioma.
Hecho así, se le contestará, con la frente erguida, bien sea como individuos del Ayuntamiento, que somos, bien como particulares pertenecientes al Municipio; porque de continuar el autor del escrito, bajo el pseudónimo, solo merece el desprecio de los que por ningún concepto puede manchar con su baba, sus honras.
En la seguridad de que ha de insertar en su periódico las presentes líneas, le dan gracias anticipadas y ofrecen de V. atentos S.S.Q. S. S. M. Vicente Abad Torres — J. Blancs Lopez.

SUSCRIPCIÓN

á favor de la viuda é hijos de Rincón.

ACTA.

Presentes los que suscriben, iniciadores de la suscripción en favor de la viuda é hijos de Juan Rincón, previa invitación al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL y algunos otros señores de la prensa local, tuvo lugar el día 15 del corriente la reunión en la casa del cartero mayor D. José Quesada Gazquez, calle de la Vega, y despues de dar lectura al acta, donde se acordó que los fondos de la suscripción despues de cubrir las primeras necesidades de dicha familia, quedaran en poder de las respectivas comisiones hasta ver si á dicha viuda é hijos de Rincón, se le hacia donación de una de las 20 casas que la piedad de Doña Francisca Gimenez de Acilú, legó en su testamento á otras tantas familias pobres, petición que hizo la referida comisión, en nombre de la viuda, para en caso contrario emplear los fondos en dotar de una vivienda en propiedad á aquellos, y visto que se ha dotado á estos con una de las referidas casas, por unanimidad se acordó entregar á la viuda los fondos de la suscripción, que es como sigue:

	PESETAS
Producto de la suscripción del cuerpo de carteros.	717'85
Idem de los gremios de canteros y albañiles	295'32
Total	1.013'17

A deducir.

Por efectivo entregado á la viuda.	75
Por idem idem	150
Por id. id. del maestro Juan César	105
Total	330
Deudas que hacia Rincón pagadas por ambas comisiones, con avenencia de la viuda, despues de hechas por los acreedores las rebajas que mas abajo se dirán:	523'25
A Dolores Leal, por ropa	50
A Gaspar Vives, por pan	40'75
A José Rubira, por alquileres de casa	30
A Juan Herrera Galvez, por comestibles	12'50
Por ocho meses de alquileres más á José Rubira	60

Efectivo que se entrega en este día á la viuda 489'92
que con las 523'25
recibidas hacen el total de las 1.013'17 recaudadas.

En el mismo día y en la misma hora pasó una comisión y entregó á la viuda la indicada suma, dando por terminadas todas sus gestiones ambas comisiones.

Así lo firman en Almería á 15 de Abril de 1892.
—La comisión de Carteros.—José Quesada Gazquez, Nicolás de Torres, Pedro Lemus, Enrique Segura, Antonio Aranda, Manuel Martínez, Pedro Medina, Eduardo Dominguez y José Valdivia.

—Gremios de canteros y albañiles.—Juan Cesar Sanchez, Carlos Soler, Juan Roldan, Miguel Gavin, Francisco Martínez, José Vicente Perez, Manuel Martínez y Enrique Garcia.

**

Rebaja que vários acreedores han hecho en beneficio de la viuda é hijos de Rincón.

	REALES.
Dolores Leal ha rebajado	140
Gaspar Vives id.	400
Juan H. Galvez id	57
José Rubira Requena por alquileres de casa	65
Total	662

GACETILLAS.

Círculo literario —Como teníamos anunciado, esta noche á las 8 se verificará en los salones de dicha sociedad una velada literariomusical, en la que tomarán parte distinguidas señoritas de esta capital.

Hé aquí el programa de esta fiesta, que promete estar brillantísima:

PRIMERA PARTE.

- 1.° *Overtura para piano*, á cuatro manos, ejecutada por D. Eduardo Villegas y D. Antonio Alonso. *Raimond.*
- 2.° *Carta á una muerta*, poesia de D. Carlos Felices Andujar.
- 3.° *Tema en la menor* para piano, ejecutado por la Srta. Pura Alvarez de Sotomayor. *Thalberg.*
- 4.° Poesía de D. Antonio Rubio.
- 5.° *Wals árabe*, ejecutado al piano por la señorita Aurelia Villegas. *Theodora Lack.*
- 6.° *Sombra*, poesia, por D. José Lopez Perez.
- 7.° *Romanza de bajo de la ópera «Tannhauser»*, cantada por D. Eduardo Fargas, acompañado al piano por D. Eduardo Villegas. *Wagner.*

SEGUNDA PARTE.

- 1.° *Fantasia sobre motivos de la ópera «Sonámbulo»*, ejecutada al piano por la Srta. Pura Alvarez de Sotomayor. *Kotterer.*
- 2.° *Lecciones de gramática*, poesia de D. Anio Ledesma.
- 3.° *«E morta»*, romanza per mezzo soprano, cantada por la Srta. Maria Bueno, acompañada al piano por su hermano D. José. *Donizetti.*
- 4.° *Fábula*, por D. Fermín Gil de Aincildegui.
- 5.° *Tarantella* ejecutada al piano por la señorita Carmen Lopez. *Thalberg.*
- 6.° *«La Noche buena»*, poesia de D. Francisco Aquino Cabrera.
- 7.° *Duetto de tiple y tenor de la ópera «Hernani»*, cantada por la Srta. Emilia Arroyo y don Ricardo Raso Portero, acompañados al piano por D. Eduardo Villegas. *Verdi.*

La Comisaría régia. —Probablemente el *Boletín Oficial* en su número de mañana publicará cuatro edictos de la Comisaría régia de suma importancia para esta provincia y que interesa conocer al público.

El primero se refiere á la indemnización de perjuicios á los propietarios de fincas rústicas que mayores destrozos sufrieron en la inundación de 11 de Setiembre.

La comisaría ha acordado repartir 500.000 pesetas entre Almería, Toledo, Ciudad Real y Valencia, en la siguiente forma.

Consuegra y pueblos de las provincias de Toledo y Ciudad Real 200.000 pesetas. Almería y pueblos de la provincia 250.000 pesetas. Valencia 50.000.

En este primer edicto se publicará también una relación comprensiva de los pueblos de esta provincia perjudicados y entre los que se han de repartir las 250.000 pesetas destinadas á Almería, proporcionalmente á los daños evaluados por los ingenieros agrónomos.

Para efectuar dicho reparto se constituirá en cada pueblo una junta local compuesta del Alcalde actual, del Alcalde anterior, y en su defecto de los primeros tenientes Alcaldes, del cura párroco, de dos mayores contribuyentes propietarios y de dos colonos.

Esta junta informará á la Comisaría acerca de la relación de individuos que tienen opción á que se les indemnice, según la nota que ya existe en

las oficinas y una vez aprobada la propuesta por la superioridad, con informe tambien de la Junta provincial de Socorros, se efectuará el reparto dentro de los límites marcados en la relación y ajustándose á la suma total que á cada pueblo se le asigna en dicho estado.

El segundo edicto se refiere á la ampliación de vales para indemnización de fincas urbanas de esta capital.

Se han auxiliado ya en Almería á 160 propietarios de casas, y reconstruidose 102 edificios. Por el primer concepto ha repartido la comisaría la suma de 17.145 pesetas. Por el segundo concepto 10 346 pesetas.

Ahora bien, la comisaría había marcado antes un límite para efectuar la repartición de estos auxilios.

Hoy amplia este, ajustándole á una escala gradual cuyos límites son; abonar el 100 por 100 á todos los que satisfagan menos de 20 pesetas de contribución, y el 20 por 100 á los que paguen 1000 pesetas. De aquí en adelante nada.

Desde luego el criterio de la comisaría es muy recto y merece todo género de elogios.

El tercer edicto se refiere á la ampliación de vales en Albox, y el cuarto á la expropiación de terrenos en dicho pueblo. Tanto uno como otro edicto son de gran interés, recomendando su lectura.

Teatro. —Anoche reanudó sus tareas en el teatro de Novedades, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Vega, poniéndose en escena *Manzuelle Nitouche*.

El Sr. Onofroff realizó tambien notabilísimas experiencias, siendo en extremo aplaudido.

Proyectos. —Hemos tenido ocasión de examinar los diferentes planos y proyectos de la Comisaría régia relativos á las obras de defensa contra las inundaciones y reconstrucción de edificios en Almería y Albox, proyectos debidos á los ilustrados ingenieros Sres. Olanda y Albacete y al no menos ilustrado arquitecto Sr. Abreu, prometiéndole ocuparnos en números próximos de los mismos, por considerarlos de gran importancia para esta provincia.

Gracias. —Damos las más expresivas gracias á nuestros estimados colegas *El Comercio de Andalucía*, *El Español* y *El Universal*, de Sevilla, por las cariñosas frases que dedican á nuestro redactor *Masalegre*, haciéndolo á la vez de nuestro Director que jamás olvidará esta prueba de compañerismo.

Procesiones. —La del Santo entierro que se verificó anteayer, estuvo en extremo concurrida, pero sin embargo de la extraordinaria animación que reinó, la fiesta no fué lo solemne que otros años. Va perdiendo algo del esplendor que siempre se han celebrado estos actos.

En representación del Ayuntamiento asistió una Comisión presidida por el Sr. Iribarne y compuesta de los Sres. Veraguas, Soria, Galetti, Gomez Ruz, Paniagua y Perez Ibañez.

La procesión de la Soledad celebrada la noche del Viernes, estuvo tambien muy concurrida, presidiéndola en representación del Ayuntamiento, el Sr. Galetti, único concejal que asistió y el señor Perez Ibañez, como Secretario accidental.

Al regreso de la procesión á la parroquia de Santiago, se cantó con gran solemnidad y á toda orquesta el *Stabat Mater*.

Las demás funciones religiosas celebradas estos días y de las que ya dimos cuenta en la sección correspondiente, se han verificado con todo el esplendor de costumbre, menos el *Miserere* que cada año resulta peor.

Comida. —Hoy de dos á cuatro de la tarde, se dara en la Tienda Asilo la comida con que el Sanador por esta provincia, D. Sebastian Perez Garcia, obsequia á 200 pobres, rasgo de caridad que no nos cansaremos de aplaudir.

Correspondencia. —Hoy tenemos el gusto de publicar en primera plana la correspondencia que nuestro redactor y amigo *Masalegre* escribe desde Sevilla, si bien algo retrasada por no haberse publicado nuestro número hace dos días, debido á las fiestas de Semana Santa.

No ocurrió nada. —Han pasado las fiestas religiosas sin que ningún suceso desagradable ocurra en esta ciudad. Es verdad que aquí no había temor alguno, pues nuestro pueblo se distingue siempre por su cultura y por su honradez.

ese ruido sordo y aterrador que precede á las violencias del terremoto.

¿Es, por ventura, tan resistente y fuerte el edificio social, se asienta sobre tan sólidos cimientos que no basten á contrarrestarle todas las electricidades que anualmente se acumulan en la atmósfera, ni la avalancha que rueda y se agiganta, pronta á precipitarse sobre él? No. Altamente censurable es que los hombres que manejan el timón de los Estados, se crucen de brazos y encojan los hombros, sin convenir en remedios prácticos, que eviten, ó atajen al menos, el grave riesgo que á todos nos amenaza; y estos remedios, aunque no sean radicales y momentáneos, deben irse poniendo en ejecución, siquiera sea gradualmente, como paliativos útiles para ir calmando el dolor sentido, mientras que no se encuentre el específico radical que pueda llevar á efecto la curación completa.

¿Cuáles son esos remedios? Voy á ir exponiendo los que espontáneamente se me ocurren, como producto de mi aislada y pobre observación.

Primeramente es necesario que desaparezcan de los presupuestos de los Estados esas cifras aterradoras dedicadas al sosteni-

miento de tantos brazos muertos, de esos ejércitos innumerables, que hoy consumen las fuerzas vivas de los países, precisamente en unos tiempos en que las guerras deben empezar á considerarse como vetustos anacronismos. Y no se diga que esa paz armada, que esos ejércitos permanentes son indispensables para el sostenimiento de la integridad de las naciones y la conservación del orden social. No. De lo primero encarguense la diplomacia y el arbitraje; lo segundo puede ser hoy una realidad, quizás mañana no lo sea, y de en la práctica un resultado contraproducente.

Sabido es que el mayor trabajo realizado por la Internacional consiste en relajar la disciplina del ejército, para contar con ese poderosísimo auxiliar armado, que decida su triunfo. Sabido es que la generalidad de los soldados pertenecen á la clase del pueblo, cuyos sufrimientos, estrecheces y agonías conocen por propia experiencia. Ellos saben que sus padres y sus hermanos soportan las innumerables privaciones que á ellos tambien les esperan, el día que obtengan la licencia ó queden inválidos para el servicio; ellos desempeñan un oficio forzado, bajo la férula de leyes necesariamente

los de la ciega soberbia y la ambición injusta, se estrellan contra los pechos varoniles que proclaman su independencia.

La paz armada, de que tanto nos dolemos, es seguramente el principal factor que se opone á la prosperidad de los pueblos en la época presente, y el que los acarrea á una ruinosa decadencia. Ella es la causa original que produce los inmensos déficits de esos aterradores presupuestos, que absorben la sávia de los países, debilitando y anonadando sus fuerzas vivas, y colocando al productor en condiciones, si no iguales, por lo menos tan difíciles como las de esos desdichados insensatos que se reuelven contra la burguesía. La producción agrícola, base de la riqueza comun en tantas y tan dilatadas comarcas, la explotación minera, el comercio, la industria, todo languidece ante la exacción de las tributaciones, y no siendo estas suficientes para saciar al monstruo que nos devora, cuando los Gobiernos ven que esa série de esquilmos no basta á sostener las cargas que una desatentada y pernicioso administración impone, acuden á crear capitales ficticios ó imaginarios, que le salven por el pronto de la bancarrota, y vienen las emisiones fiducia-

Resurrección.—Ayer sábado de gloria, empezó un fuego granado por toda la población. Era la alegría con que festejaban algunos la Resurrección del hijo de Dios. La costumbre es anticuada y expuesta a peligros; pero vaya V. a desterrar usos y costumbres de tantos siglos.

Discusión.—Mañana lunes, a las 8 de su noche, continuará el debate pendiente sobre la cuestión social en la Sección de Ciencias morales y políticas del Círculo Lectorio, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Villaspesa.

Náufrago.—Un marinero de Aguilas ha estado luchando solo, metido en una barca, con el temporal, cuatro días, sin comer durante ese tiempo. Al cuarto día amaneció en las playas de nuestras Chafarinas; allí fué auxiliado convenientemente por el gobernador de la plaza, el que dispuso que el individuo en cuestión fuese conducido con su barco a bordo del vapor correo con destino a Málaga. En Aguilas, donde ya se tienen noticias del suceso, preparan al naufrago un gran recibimiento. Se celebrará también una función religiosa en acción de gracias.

Palomas mensajeras.—Por la Inspección general de la Guardia civil se ha expedido una circular a los jefes de tercio de varias provincias, entre estas a la de Almería, con objeto de que influyan con los cazadores, a fin de que no maten a las palomas mensajeras que han de recorrer los trayectos correspondientes a las indicadas provincias.

Periódico festivo.—Hemos recibido la visita del nuevo colega que acaba de ver la luz pública en Madrid bajo el título de El Último mono, que por cierto está escrita con mucha gracia y contiene ilustraciones de Rojas muy chispeantes.

Devolvemos a nuestro colega el saludo cariñoso que nos dirige.

Como prueba de lo dicho, a continuación reproducimos una de sus monadas:

«La mitad de las cartas que se pierden se deben de perder.»

Si esto nos dijo Blasco, que en Correos nada tiene que ver, el Director del Ramo, que es Mochales, de fijo exclamará:

—Los poetas no entienden de estas cosas; se debe de perder la otra mitad.»

Cargo.—Se ha concedido a nuestro querido amigo D. Camilo Bilange la autorización correspondiente para desempeñar el cargo de agente consular de Austria-Hungría en esta capital.

Noticias militares.—El día 20 del actual se darán por caducadas las licencias que disfrutaban en dicha época los militares, con el fin de que se hallen incorporados a los respectivos cuerpos antes del 1.º de Mayo.

El 1.º de Mayo.—La circular que dirigirán a sus delegados en provincias los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra con motivo del 1.º de Mayo, comprenderá principalmente las instrucciones que deberán tener presentes aquellas autoridades, a fin de ordenar su intervención en el momento preciso, con el objeto de evitar competencias de jurisdicción entre las mismas.

Se reproducirán las prescripciones de las circulares del año pasado, prohibiendo las manifestaciones en la vía pública.

Vacante.—Se encuentra vacante por renuncia del abogado que la desempeñaba, la Asesoría de Marina, del distrito de Castel de Ferro, pudiendo presentar sus solicitudes los que aspiren a dicha plaza, en el término de 30 días, en la comandancia de Marina de esta capital.

Enlace.—Han contraído los sagrados lazos del matrimonio nuestro amigo D. Antonio Rodríguez Lupión y la Sra. D.ª Soledad Morales. Deseamos a los contrayentes todo género de felicidades.

Para las patentes de invento.—Para solicitar desde cualquier pueblo de esta provincia una patente de invento, debe presentarse la solicitud en la sección de Fomento del gobierno civil de Almería con el fin de que la cursen al ministerio respectivo, previos los trámites establecidos y de los cuales informarán en la sección; la solicitud debe extenderse en papel de 65 cts. de pesetas y acompañar los planos, determinando si se quiere, el número de años por que se solicita el privilegio, siempre que se atenga a la ley vigente.

Pérdida.—En noche del 12 del actual se perdió en el Teatro Novedades un sello de oro con las iniciales J. M.

El que lo haya encontrado puede devolverlo a su dueño Jaime Morison, calle de Gerona, núm. 13 y se le gratificará.

Alimento y medicina a la vez se encuentra en la «Emulsion Scott».

(Cuidado con las imitaciones)

Granada 28 de Mayo de 1887.

El que suscribe, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifica: Que en repetidas ocasiones he ordenado a mis clientes el uso de la Emulsion Scott, logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.

Dr. RAMON CAÑADAS DOMENECH.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad. Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exteña, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway, confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas al que compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

Casos y cosas.

Aviso colocado en la puerta del cementerio de un pueblecillo: «Por orden del Sr. alcalde no seran enterrados en este cementerio más que los muertos que vivan en el pueblo.»

*

A Rodríguez que se quiere casar: —Yo sé de una muchacha que te conviene; tiene una gran fortuna... eso sí; es un poco sucia...

—¿La fortuna? —No la muchacha. —Bueno; dime a cuánto asciende la fortuna. * * * En la mesa durante el almuerzo: —Mamá ¿puedo hablar? —No, hijo mío; los niños no deben hablar en la mesa. —Es sólo una palabra, mamá. —Ni una sola: únicamente a los postres. Llegan los postres: —Di ahora lo que quieras. —Que se estaba quemando la colcha de mi cama.

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 14. Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 23 del mes actual la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 4.º de la carretera de Utrera a Villamartín, sección de Utrera a Montellano, provincia de Sevilla, por su presupuesto de contrata de 55.848'86 pesetas.

Gobierno civil.—El día 23 del actual tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos de pastos y lenas de los montes de Bayarque bajo el tipo de tasación de 20 y 400 pesetas respectivamente.

Administración de contribuciones.—Publica una relación de las minas que han sido subastadas y cuya declaración de franco y registrable el terreno se pide al Sr. Gobernador civil.

Juzgados.—El de esta capital saca a pública subasta por término de 20 días la mitad de una hacienda hoy dividida, nombrada de los Alamillos, sita en término de Sorbas, con casa cortijo llamada de Alfonso, era empedrada, balsa, noria y balsa en construcción, pajar y mitad de otra era con seis días de agua de las doce, y además varios trozos de tierra, valorados en 183.315 pesetas.

—El de Canjajar saca también a subasta la tercera parte de un pedazo de tierra seco de cabida esta partida 65 centiareas, sita en el pago de la Posada de aquel término, tasada en 200 pesetas.

Ayuntamientos.—El de Olula de Castro publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

—El de Taberno publica la tarifa de arbitrios para el año próximo económico.

—El de Alsodux que la matrícula de subsidio industrial de aquel pueblo se halla terminada y expuesta al público.

Receta culinaria.

Queso de Burgos.—Se elabora exclusivamente con leche de ovejas. El cuajo que se utiliza es de cordeiro, después de estar bien seco. Se corta un pedacito del tamaño de un garbanzo por cada azumbre de leche que se haya de cuajar. Ordeñado el líquido, se echa en un cazo una quinta parte, para calentarla bastante cuando los quesos hayan de ser duros, y ponerla tibia si han de ser blandos ó mas bien tiernos. El día antes de hacer el queso se echa el cuajo en un puchero con medio cuartillo de agua, y se mantiene en él durante nueve ó diez horas. En el momento oportuno se cuele, se vierte sobre la leche caliente, se revuelve esta bien y luego se mezcla con toda la masa que se haya de cuajar. Cuando esta haya adquirido bastante consistencia, se traslada a los moldes. Entonces comienza a escurrir de ella un líquido blanquecino; cuando ha terminado la destilación, se consideran ya elaborados los quesos; se sacan del molde, y cada uno de ellos se coloca en una cazuela con salmuera, a prueba de huevo, procurando que el líquido los cubra por completo. Para que el queso quede bastante salado se mantendrá durante veinticuatro horas en la salmuera.

Se elaboran los quesos en todas las estaciones, pudiendo conservarse frescos unos quince días; los duros se mantienen en buen estado durante un año y aún durante dos. Estos adquieren con el tiempo consistencia, un sabor mas delicado y color bastante amarillento.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 17, Domingo, Pascua de Resurrección, Stos. Aniceto papa y mr., Elias Pablo é Isidoro, mrs. y las B. B. Mariana de Jesús, vg. y Clara, rd.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica de Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo con rito doble de 1.ª clase con octava.

Catedral: A las 9 prima, solemne tercia de 1.ª clase, misa pontifical, a toda orquesta, sermón que predicará el M. I. Sr. Doctoral, Bendición Papal, ganando indulgencia plenaria por concesión de su santidad, todos los fieles que confesados y comulgados y con las disposiciones debidas reciban dicha bendición, sexta y nona. Por la tarde horas canónicas cantadas con solemnidad de 1.ª clase.

Sagrario: A las 8 solemne misa con S. D. M. M. por los hermanos vivos y difuntos del Smo. Sacramento. Por la tarde a las 4 y 1/2 solemnes ejercicios y función de Minerva, con S. D. M. M. rosario, estación cantada y sermón.

Procesión claustral con el Smo., motetes bendición y reserva de S. D. M.

A las 4 y 1/2 solemne misa de Resurrección con sermón que predicará D. Joaquín Cañizares.

San Sebastián: A las 8 misa de comunión general del apostolado de la oración. A las 9 misa mayor. Por la tarde a las 6 y 1/2 solemnes ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús, S. D. M. M. sermón, actos de consagración y desagravios, himnos al Sagrado Corazón, reserva de S. D. M. y despedida.

Santiago: A las 8 y 1/2 misa mayor, a las 10 y 1/2 ejercicios de la asociación de jóvenes de S. Luis Gonzaga, cantándose el Oficio Parvo de la Virgen y Rosario durante la misa de 11. A la oración Rosario. Santo Domingo: A las 8 1/2 misa mayor solemne. Por la tarde a las 4 1/2 ejercicios espirituales con S. D. M. M.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. A las 8 1/2 misa mayor. Por la tarde ejercicios espirituales con Sermón. Demás Iglesias: Misa mayor a las 8 1/2 y Rosario a la oración.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de las Mercedes en San Pedro.

Juzgado Municipal.

Día 13 y 14. Nacimientos. Alfonso Embi Martínez, Emilio Gallach Gimenez, Miguel Hernandez Cruz, Lucas Castillo de Avales, Consuelo Peinado Martínez, Antonia Peinado Martínez, Miguel Padilla Martín, Juan Cruz Montoya, Antonia Marin Hernandez, Miguel Sanchez Sanchez y Concepción Rumi García.

Defunciones. Encarnación Aragón Tuerel. Casamiento. Antonio Rodriguez Lupión con Soledad Morales Salmeron. Movimiento marítimo. NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 16 ENTRADOS. Ninguno. DESPACHADOS. Ninguno.

Telegramas.

INTERIOR. Madrid 16, 10 m. Según la comprobación hecha, de los certificados expedidos, el Alcalde de Gracia (Barcelona) no resulta incluido en el Censo.—P.

Madrid 16, 1 t. En la iglesia Anglesola, Tarrega, provincia de Lerida, villa de 1.000 vecinos, ha ocurrido un hecho escandaloso y bárbaro.

Estando dicha iglesia repleta de gente, presentose un licenciado carabínero apodado «Palabra» que machete en mano destrozó la cabeza y manos del sacerdote que oficiaba, disparando despues varios tiros, hiriendo a algunos fieles.—P.

Madrid 16, 3'30 m. Ha fallecido repentinamente en esta corte el general Jovellar.

Dícese que mañana se verificará el entierro.

Se ha firmado el decreto concediéndosele los honores de príncipe militar.—P.

Madrid 16, 8 n. En el careo que ha tenido Muñoz con la patrona de huéspedes, esta se ratificó en todo cuanto dijo a «El Im parcial.»

Muñoz negó que le visitara Duarte.—P.

Madrid 16, 9'30 n. Los últimos telegramas extranjeros afirman que el Directorio socialista de París acordó no trabajar el día primero de Mayo.

Anoche en Vamplona al celebrarse la procesión del Santo entierro, estalló un petardo sin consecuencias.

A poco encuentrose otro sin mecha. Bolsa.

4 por 100 interior, 64-20. 4 por 100 exterior, 68-80. 4 por 100 amortizable, 76-70. Londres a la vista, 29-30. París ídem vista, 16-60.—P.

Madrid 16, 10'20 n. En el Consejo de ministros celebrado hoy se examinaron 40 aclaraciones arancelarias que se conocen con el nombre de repectorio. Se aprobaron los proyectos de la hipoteca naval, la reforma del Código de Comercio y la Ley hipotecaria. Acordóse que las cuatro líneas telegráficas de Andalucía se hagan por administración. Se trató de las huelgas de 1.º de Mayo. El duque de Tetuan no asistió par hallarse enfermo.—P.

D. J. Marchado Gimenez. Cirujano dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde. Calle de San Francisco esquina a la de Alava. «Unión Marítima» SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL PUERTO A LOS COMERCIANTES DE ESTA CAPITAL Y CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Esta Sociedad se compromete a hacer todos los trabajos marítimos y de planchas en este puerto, contando con buenos estivadores y hombres entendidos en la materia, a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description of work and Price in Pesetas. Includes items like Esparto por planchas, A bordo poniendo jornaleros, etc.

Se vende máquina y caldera de 20 caballos efectivos maquinaria completa para fabricación barriles patentes uelph para uvas, máquinas para serrar madera y otras. Diríjase Pescadores 66. 14

Vapor «Manuel Espalio.» Saldrá de este puerto el día 21 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS. El más soluble y de más alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfiel. DEPOSITOS: En Almería, Sres. Ulibarry y Peidro. En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas. En Ohanes, D. Ramón Sanchez. En Terque, D. José Antonio de Tapia. En Tabernas, D. Diego Moreno Moreno.

Sombrerería de las escalerillas de la Plaza. Cada día se están recibiendo envíos de caprichosos modelos, procedentes de las mejores fábricas de Madrid París y Alemania. Inmenso surtido en cascos de paja, encaje, cintas, flores y blondas.

Se vende en el puerto de Garrucha una casa con cuadra y cochera situada en el malecón, lindando por Norte con otra de D. Pedro Martínez Soler, por el Sur con don Antonio Soler Marquez, y con salida por poniente a la calle Real. También se vende en esta capital una magnífica carretela con garniciones de lujo. Para toda clase de detalles dirigirse en esta Ciudad a D. E. Martínez de Unzaga, empleado en la Administración de Hacienda. 11-15

Aros de Castaño. Superioridad en la clase, de condiciones especiales. Pedidos a los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

La Unión y El Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.) Garantías. Capital social efectivo Pesetas 12.000.000 Primas y reservas » 40.697.980 Total » 52.697.980 29 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Diríjase al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

Cortinas Persianas, Depósito. Se construyen a medida, dejadas de cadenilla y giratorias en madera natural, pintadas y de fantasía con todos sus accesorios correspondientes, como poleas, embrillas, cordel, cinta etc., a 4 ptas. 50 céntimos el metro cuadrado las de madera y a un precio módico las de fantasía. Pinturas al óleo y al aceite elaboradas a máquina, ceite linaz y barnices, tubería de goma y lona, pulverizadores Relámpago Vermol, a 35 pesetas españolas, 50 francos. En el almacén de Efectos Navales, Tomás Pascual y Mullor, frente a la posada del Mar, Malecón alto. 8-8

Centro de suscripciones DE FERNANDO S. ESTRELLA. Paseo del Príncipe, 11. EL CENTENARIO Revista Ilustrada, órgano oficial de la Junta directiva encargada de disponer las solemnidades que han de conmemorar el Descubrimiento de América escrita por distinguidos literatos é ilustrada con facsimiles de documentos históricos y numerosos grabados por notables artistas. Obras a plazos desde 5 pesetas.

SOLUCIÓN AL LOGOGRIFO DEL DIA 14.

Leopardo.

La han remitido los señores siguientes:
 Don Sebastian Moré y Rojas.
 Srta. María y Lola Chereguini.
 » Carmen Martínez García.
 Don Adrian Muñoz Aguilera.
 » Luis Fernandez Góngora.
 » M. R. Segado.
 Srta. Josefa Arnés Moya.
 » Elena Coromina Manzano.
 » Concepción Gimenez Garcia.
 » Angustias del Olmo Gonzalez.
 Don Juan del Olmo Gonzalez.
 Srta. Adriana Paredes Perez.
 Don Bernardo Martinez Pavao.
 » Modesto Sevilla.
 » Antonio Cruz.
 » Juan Tapia Martinez.
 » Manuel Cano.
 Srta. Rogelia Fernandez Abad.
 » Carmen Zea Ledesma.
 Don Rogelio Garcia Cañadas.
 » Juan Oña Luque.

ANAGRAMA.

Ramon Ubeda y Correo.

Con estas letras formar el nombre y apellidos de una distinguida señorita de esta capital.

Consejos útiles.

Modo de preservar las ropas en los ataques de los insectos.—Uno de los más sencillos y fáciles es el siguiente: se reduce a colocar en el armario donde se guarde la ropa un frasco ó botellita de ácido fénico, pero sin tapón. Como este líquido se volatiliza rápidamente, conviene renovarlo de tiempo en tiempo. Asimismo se puede rociar ligeramente con indilibras de insectos, sin temor á las manchas que puedan producir porque éstas desaparecen en cuanto se ponen al aire las prendas manchadas. El ácido fénico, que tan buenos resultados produce, no tiene más inconveniente que el de exhalar un olor demasiado fuerte y desagradable para algunas personas.

Gaceta.

13.
Hacienda.—Real decreto jubilando á D. Carlos Taboada y Rada, tenedor de libros de la contaduría general de la Deuda pública.
Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Tarrasa (Barcelona).
 —Real orden disponiendo se encargue del despacho de los asuntos de la dirección de Beneficencia y Sanidad, el señor conde de Sallent, durante la ausencia del director propietario D. Carlos Castell.
Gracia y Justicia.—Nombrando registrador de la Propiedad de Alicante, á D. Victor Maria Usera y Rodriguez, que sirve el de Talavera de la Reina.
 —Idem id. de Osuna, á D. Baldomero Perez Morera, que sirve el de Baza.
Subasta.—El día 13 de Mayo, de diez y media á una de la tarde, se verificará en la Intervención general de la Administración del Estado, subasta pública para contratar la impresión y cosido de las cuentas y relaciones que por conducto de la misma han de rendir las oficinas de Hacienda al Tribunal de Cuentas del Reino durante el año económico de 1892 93.
DIA 14.
Hacienda.—Ley concediendo su suplemento de crédito de 5.060.820 pesetas al presupuesto de Marina, para satisfacer intereses y amortización del anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.
Marina.—Real decreto nombrando ayudante de

campo del cuarto militar de S. M. al capitán de navío de primera clase D. Vicente Montojo y Trillo.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.
 Cebada, á 24 y 25.
 Maiz, á 29 y 30.
 Garbanzos, á 18 y 24.
 Aceite, á 50 y 51.
 Harina, á 17, 18 y 20.
 Vino, á 40.
 Aguardiente, á 70.
 Vinagre, á 16.
 Arroz, á 22.
 Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. E. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C. producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los fielatos de Consumos de esta capital los días 14 y 15 de Abril.

	Ptas. Cts.
Puerto.	891'42
Granada.	1034'21
Vega.	82'11
Mar.	111'70
Sol.	20 89
Central.	
Total.	2140'93

Arbitrios Municipales.

Día 14 y 15

	Ptas. Cts.
Puerto.	48'18
Granada.	52'48
Vega.	10'11
Mar.	0'00
Sol.	15'10
Central.	
Total.	135'27

Almería 15 de Abril de 1892.—El Alcalde Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890
 Capital. Pts. 10.000.000
 Reservas » 6.600.000
 Primas en cartera » 63.770.575

Total de Garantías Pts. 80.370.575.
 Sinistros pagados en 31 de Diciembre de 1890.

Pesetas 160.570.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina número 11.—Almería.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1) (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del undador de la casa D. Juan de Orta.

SEBASTIAN LOPEZ ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transcribir en su taller el arma de los cañones Le-faucheux y de percusión central en anima estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero. Carabinas de doce tiros á 200 pesetas. Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería. Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

CARMONA Y COMPAÑIA. 10 - Tiendas - 10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anti cipando su valor.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc. Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID